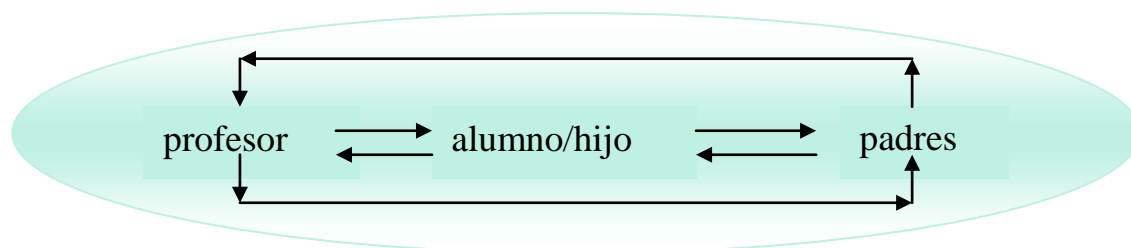


Pacto educativo de corresponsabilidad

Según las indicaciones del artículo 5 del D.P.R. n.235/07 "Estatuto de los estudiantes de la escuela secundaria", el instituto propone a los padres, docentes y alumnos de hacer un pacto educativo de corresponsabilidad con el objetivo de definir de manera detallada y compartida los derechos y deberes de la relación entre la institución escolar los estudiantes y familias.

Durante el primer mes de actividad didáctica las escuelas buscan realizar iniciativas y actividades que pretenden familiarizar los alumnos con el Reglamento del Instituto y del pacto educativo de corresponsabilidad.

En ocasión de la inscripción o de la asamblea para las elecciones de los representantes del consejo de clase, interclase y de las intersecciones se les pedirá a los padres que conozcan dicho pacto educativo de corresponsabilidad.



LOS PROFESORES SE COMPROMETEN A:

- Darle valor a las aptitudes de los alumnos para ayudarlos a sentirse motivados, participes y concientes;
- respetar el tiempo necesario que cada uno de los alumnos necesita para aprender;
- hacer varias actividades durante las manñanas en la actividad escolar;
- realizar una distribución equilibrada entre los contenidos del aprendizaje durante la semana, teniendo en cuenta los deberes para casa;
- establecer con los alumnos reglas fundamentales que se deben cumplir y respetar en la clase y/o con el grupo de trabajo;
- crear un clima de confianza, estima y colaboración con los alumnos y las familias;
- favorecer momentos de agregación y de socialización en las clases y en la escuela;
- favorecer la colaboración entre los alumnos, con particular atención de los compañeros con dificultades;
- promover el sentido de responsabilidad dando pequeños encargos y tareas para una organización mejor de la vida en la clase y/o en los grupos;
- informar y dialogar con la familia sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumno con el fin de desarrollar la corresponsabilidad educativa;
- comunicar a las familias las notas de los exámenes y pruebas suministradas ;
- reconocer las dinámicas relacionales del grupo de clase para superar los conflictos y las situaciones de emarginación;
- ponerse de acuerdo con los padres, en el caso sea imposible respetar las fechas de los encuentros escolares, para establecer una fecha alternativa.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE LA INFANCIA SE COMPROMETEN A::

- participar en las actividades de la escuela con seriedad aprendiendo a conocer el valor de los diferentes momentos del día respetando las reglas que garantizan un clima acogedor que favorezca las relaciones y el aprendizaje;
- hablar de manera educada con todos los adultos y con los compañeros;
- respetar a los otros y resolver positivamente otros conflictos;
- respetar el ambiente y los materiales de la escuela y pagar daños eventuales.

LOA ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA SE COMPROMETEN A:

- respetar el horarios establecido por la escuela;
- mantener un comportamiento correcto y respetuoso con los compañeros y con todo el personal de la escuela;
- llevar a la escuela todo el material necesario para desarrollar las actividades de estudio, evitando objetos y otras cosas que distraigan;
- tomar nota de los deberes que los profesores dan para realizar en casa;
- reconocer las reglas de los diferentes ambientes (escuela, calle, museos, lugares públicos) y mantener un comportamiento acorde;
- respetar las fechas de entrega;
- hacer con constancia y regularidad el trabajo para casa que da la escuela;
- reflexionar sobre las correcciones recibidas;
- hacer firmar las notas y avisos escritos;
- apagar los telefonos celulares y otros aparatos durante las horas de clase;
- respetar los ambientes, arreglos y materiales de la escuela y pagar los daños hechos;
- pedir permiso para salir de la clase solamente en caso de real necesidad;
- durante el recreo respetar el espacio delimitado evitando correr, empujarse y lanzar objetos;
- botar la basura de la merienda en los recipientes adecuados;
- mantener un correcto comportamiento en el comedor;
- mantener un lenguaje correcto educado evitando cualquier forma de vulgaridad y de ofensa;
- al final de las clases salir de la escuela con el docente en orden.

EN LA ESCUELA SECUNDARIA LOS ALUMNOS SE COMPROMETEN A:

- respetar el horarios establecido por la escuela y su reglamento;
- apagar los telefonos celulares y otros aparatos durante las horas de clase;
- al cambio del cada hora esperar en silencio la llegada del profesor sentados en los pupitres sin salir de la clase;
- en el caso sea necesario cambiar de clase tacerlo de manera ordenada y en silencio;
- pedir permiso para salir de la clase solamente en caso de real necesidad y de todas maneras evitar hacerlo durante la primera y la cuarta hora de clase;
- durante el recreo respetar el espacio delimitado evitando correr, empujarse y lanzar objetos;
- botar la basura de la merienda en los recipientes adecuados;
- al final del recreo volver a la clase;
- al final de las clases salir de la escuela en orden acompañados por los docentes;

- reconocer las reglas de los diferentes ambientes (escuela, calle, museos, lugares publicos) y mantener un comportamiento acorde;
- respetar los ambientes, arreglos y materiales de la escuela y pagar los daños hechos;
- mantener un comportamiento correcto y respetuoso con los compañeros y con todo el personal de la escuela;
- mantener un lenguaje correcto educado evitando cualquier forma de vulgaridad y de ofensa;
- reconocer las capacidades personales conquistadas tanto como los límites de cada uno para crecer mejor;
- reflexionar sobre las correcciones recibidas;
- hacer con constancia y regularidad el trabajo para casa que a escuela da;
- hacer firmar los avisos escritos;
- llevar a la escuela todo el material necesario para desarrollar las actividades de estudio, evitando objetos y otras cosas que distraigan;
- hacer con constancia y regularidad el trabajo para casa que a escuela da;
- Realizar con constancia los deberes y trabajos que han sido dados por la escuela para casa.

LOS PADRES SE COMPROMETEN A:

- conocer el POF la carta de los servicios y el reglamento del Istituto, pedir informaciones, expresar opiniones y realizar propuestas constructivas sobre los aspectos educativos y sobre las expectativas que tengan que ver con la escuela;
- controlar la puntualidad el horario de ingreso de los hijos a la escuela;
- justificar las ausencias, retrasos, ingresos posticipados y salidas anticipadas, respetando la manera definida para dichos casos por la escuela;
- controlar, leer y firmar de manera inmediata las comunicaciones que se encuentran en el “libretto personale” (librillo personal) y en la agenda “diario”, haciendo reflexionar al hijo, si es oportuno, sobre los fines educativos de las comunicaciones;
- apoyar y controlar vuestros hijos en el respeto de los compromisos escolares;
- controlar a menudo la mochila y los cuadernos de los chicos;
- apoyar los profesores controlando la realización de los deberes para casa;
- establecer relaciones correctas con los Profesores, colaborando en la construcción de un clima de mutua confianza y de real apoyo;
- darle a los docentes informaciones esenciales que le permitan conocer mejor a vuestro hijo;
- intervenir de manera inmediata y colaborar con los profesores en caso de bajo rendimiento en los estudios y/o de un comportamiento incorrecto;
- participar a las asambleas de clase/sección, a las entrevistas y charlas informativas y a los días que se reciben a los padres en la escuela;
- ponerse de acuerdo con los profesores, en los casos que debido a causa mayor no se pueda participar a los encuentros establecidos en los calendarios, para de este modo establecer una fecha alternativa;
- transmitir a los chicos la importancia fundamental de la scuola para la construcción de su formación cultural y de su futuro;
- acoger y colaborar con la scuola en aquellas actividades e iniciativas de enriquecimiento de la propuesta educativa para toda la comunidad escolar;

- hacer responsables a los chicos del uso de un lenguaje apropiado durante su estancia en la escuela.
- Responsabilizar a los chicos para que tengan un comportamiento correcto que sea respetuoso de los ambientes, arreglos y materiales de la escuela y pagar los daños ocasionales realizados aunque hayan sido hechos en actividades consideradas a favor de la comunidad escolar;

Los padres, una vez enterados de las reglas fundamentales acepta el pacto educativo, cuya copia se encuentra incluida en el Reglamento del Istituto.